



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

7724**Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III**

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-3144/2021	GÜELL ROBLES, FRANCESC	***8983**	El presupuesto debe desglosar los precios unitarios de los diferentes conceptos facturados. La empresa que aparece en el documento 5 no es la misma del presupuesto.	
MOVESIII-3795/2021	CARLES COLL, GUILLERMO	***3953**	En el documento 1 debe indicarse la ayuda solicitada y si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Falta documento 7, declaración principios PRTR.	
MOVESIII-4357/2021	SASTRE MORRO, ANTONIO	***3225**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	
MOVESIII-4760/2021	PICO DURAN, MARIA BEL	***2436**	Es necesario aportar copia del DNI. En el documento 5 falta el nombre y el NIF del representante de la empresa instaladora y la empresa que firma el documento no coincide con la que aparece en el documento y en la factura.	
MOVESIII-6082/2021	ALOMAR FERRIOL, GABRIEL	***9611**	Es necesario aportar certificado de empadronamiento. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6233/2021	BLANCH ROMERO, ALBERTO	***0531**	Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6234/2021	PECHARROMAN LAZARO, JOSE MARIA	***0635**	Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6236/2021	PRODUCCIONES BUJOSA SL	***0279**	Es necesario aportar escrituras de la empresa solicitante de la ayuda, no de la empresa instaladora.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6238/2021	ALFARO COLL, DAVID MANUEL	***1980**	Los importes indicados en el documento 5 no son concordantes con los indicados en el documento 1 y la factura.	
MOVESIII-6241/2021	MONTAÑEZ CAMPOS, FRANCISCO JAVIER	***0548**	La documentación es un duplicado de la presentada en el expediente 6239/2021, por lo que el modelo de solicitud presentado en este expediente está cumplimentado para subvencionar un punto de recarga. Es necesario modificarlo. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6243/2021	HUGUENIN, DETLEF	***9521**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6245/2021	GARCIA MORENO, MIGUEL	***6078**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-6246/2021	CORTÉS BENAVENT, JOSEP	***8016**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios. Es necesario aclarar si la partida de tramitación de la subvención está incluida en el precio con IVA del importe total.	
MOVESIII-6250/2021	ADROVER ADROVER, ANTONIO	***5674**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6251/2021	MULTIMARINE ALCUDIA SL	***0485**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del último año de titularidad del vehículo por desguazar.	
MOVESIII-6254/2021	RUIZ NOGUERA, MARIA DEL CARMEN	***1883**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6255/2021	MONTCERDA PASCAL, ROSA MARIA	***2737**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6257/2021	CREAM DISSENY I OBRES SL	***9955**	Por tratarse de 2 administradores mancomunados es necesaria la firma de ambos en el documento 1. Por tratarse de 2 administradores mancomunados se precisa el DNI de ambos. Por tratarse de 2 administradores mancomunados es necesaria la firma de ambos en el documento 6. Por tratarse de 2 administradores mancomunados es necesaria la firma de ambos en el documento 7. Por tratarse de 2 administradores mancomunados es necesaria la firma de ambos en el documento 8.	
MOVESIII-6258/2021	PEDREROL JARDI, JORDI	***0895**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. La factura de la instalación del PRVE no está a nombre del solicitante y no se indica el emplazamiento de la instalación. Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2. Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168285



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6260/2021	GOMEZ GARCIA, JUAN JOSE	***2538**	Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6261/2021	SASTRE GUASCH, FRANCISCO	***4703**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6262/2021	MANCEBO AZOR, JOSE RAMON	***2624**	En el documento 1 debe indicarse la inversión con IVA y la ayuda solicitada.	Aclaración
MOVESIII-6263/2021	VEGAS VILLODRES, ANTONIA	***7940**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del último año de titularidad del vehículo por desguazar. Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6267/2021	NOVA HIELO DE MALLORCA S.A.	***0533**	Según el documento presentado, no se ha podido acreditar documentalmente los poderes de representación del solicitante en la empresa.	
MOVESIII-6268/2021	BORONAT MOREIRO, JOAQUIN	***1033**	Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y firmado también por el solicitante.	
MOVESIII-6271/2021	SANCHIS ÚBEDA, BENJAMI	***7326**	Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. En el documento 5 falta la segunda página, con las firmas del solicitante y la empresa instaladora.	
MOVESIII-6273/2021	DOBREV , BOYAN IVOV	***7380**	Es necesario presentar el certificado de empadronamiento. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.	
MOVESIII-6276/2021	ROSELLO RIERA, JOSE LUIS	***5454**	Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6280/2021	DACKHOMBE, TIMOTHY ANDREW	***0351**	Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-6281/2021	REAL ESTATE BARATHEON SL	***8078**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la empresa solicitante de la ayuda.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168285





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6282/2021	MONTIMAR, SA	***0084**	Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en los distintos documentos para que sean válidos. Es necesario adjuntar el DNI del segundo consejero delegado. Los representantes de la empresa son consejeros delegados mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el Documento 6 (Declaración Responsable DNSH) para que sea válido. Los representantes de la empresa son consejeros delegados mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el Documento 7 (Declaración principios PRTR) para que sea válido. Los representantes de la empresa son consejeros delegados mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el Documento 8 (Declaración aceptación cesión y tratamiento de datos) para que sea válido.	
MOVESIII-6283/2021	CAN MAJORAL SAT	***9870**	Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6286/2021	LLOBERA CIFRE, MARGARITA	***0069**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación.	
MOVESIII-6289/2021	GIMENEZ BENITO, LUIS	***9343**	Debe firmarse correctamente el Doc 6 (Declaración DNSH): sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes. Debe firmarse correctamente el Doc 7 (Declaración principios PRTR): sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII-6290/2021	GIMENEZ BENITO, LUIS	***9343**	Es necesario presentar la solicitud con los datos para la adquisición del coche eléctrico. En la solicitud presentada se pide subvención por la adquisición de una infraestructura de recarga por vehículos eléctricos. Debe firmarse correctamente el Doc 6 (Declaración DNSH): sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes. Debe firmarse correctamente el Doc 7 (Declaración principios PRTR): sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII-6291/2021	GARCIA PALMER, AINA	***3095**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El documento que se ha presentado es la solicitud de alta. Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	
MOVESIII-6292/2021	PEREZ EXPOSITO, MONTSERRAT	***4629**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6293/2021	MARTINEZ CARRASCO, BENJAMIN	***9940**	En el documento 1 debe indicarse si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168285



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6294/2021	NISSAN IBERIA, S.A.	***6227**	En el documento 1 deben cumplimentarse debidamente los datos de la representante legal de la empresa. El importe subvencionable indicado en el presupuesto no coincide con el importe indicado en la memoria del proyecto. Además, el presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Además, debe indicar el emplazamiento de la actuación. Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2.	
MOVESIII-6295/2021	HOLGUIN SAN JOSE, JAVIER	***0868**	Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR., falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	
MOVESIII-6296/2021	FRONTERA BECCARIA, ANTONIO	***4541**	Es necesario aportar certificado de empadronamiento. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6299/2021	REMO SUSTAINABLE MOBILITY S.L	***7456**	Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 1 para que sea válido. Es necesario presentar el DNI de un segundo representante mancomunado de la empresa. Es necesario aportar los presupuestos correspondientes a las siguientes partidas: "vinilado", "nuevo suministro" y "plataforma integral de gestión". Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 2 para que sea válido. En el documento 5 falta rellenar los datos de la empresa instaladora, falta el nº RII, la firma de la empresa instaladora y los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 5 para que sea válido. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 6 para que sea válido. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 7 para que sea válido. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 8 para que sea válido.	
MOVESIII-6301/2021	MARMOLERIA MALLORCA SL	***9268**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Falta DNI del representante legal de la empresa. Falta CIF de la empresa. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6306/2021	HABITAT EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL	***4828**	En el presupuesto/factura deben indicarse los datos del solicitante y el emplazamiento del PRVE	
MOVESIII-6309/2021	CHRIST ELISA, CORA	***5530**	Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168285>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6310/2021	CP ROSSELLO Y CAZADOR 23	***4335**	En el documento 1 debe indicarse la inversión solicitada con IVA, la ayuda solicitada, si tiene actividad mercantil y comercial y falta la firma del representante legal de la CP. Falta DNI del representante legal de la CP. Falta CIF de la CP. Según el documento presentado, no se ha podido acreditar documentalmente los poderes de representación del solicitante en la CP. Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6672/2021	GRANJA AVICOLA CONSELL SL	***7734**	En el presupuesto se debe indicar el emplazamiento del punto de recarga.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 29 de julio de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

